

**INFORMACIÓN**  
 PROMOVIDA POR LA  
**SECCIÓN DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS**  
 EN EL CURSO DE 1901 Á 1902

**Localidad.....Ansó**

**CUESTIONARIO** ( Se ruega a los que contesten a este Cuestionario que empleen los vocablos y frases propios de la localidad ó de la comarca para designar los objetos, costumbres y prácticas que describan.)

**I NACIMIENTO**

**A) Concepción**

a) Creencias y supersticiones relativas a los medios de conseguir la fecundidad.

en este pueblo cuando una mujer no tiene hijos acostumbra ir a Lourdes y encomendarse a la virgen del mismo nombre para que se los de. Tambien y con el mismo fin se ofrece a Sta. Elena en Biescas y a Sta. Feliciana cerca de pamplona.

b) Prácticas más usuales con este objeto.

En la actualidad hay en este pueblo, una intrusa en los destinos divinos que vende unos parches que aplica a cierta parte del cuerpo dan por resultado hijo o hija a voluntad de la peticionaria.

**B) Gestación**

a) Si existe alguna costumbre durante el periodo de gestación y en qué consiste

1) Ofrendas religiosas

2) Prácticas familiares

b) Antojos de embarazada: creencias referentes a su satisfacción y a como pueede influir en el que nazca.

Es creencia que si tiene deseo de comer, por ejemplo alguna fruta, y no lo satisface y en el tiempo que tien este deseo, llevan la mano a alguna parte del cuerpo , el que nazca lleva la señal en el mismo sitio que corresponde al que tocó la madre; se cuenta de una que deseó comer hígado de cerdo y en este momento se llevó la mano a la cara y el nacido apareció con una mancha en la suya de color de hígado.

c) Vaticinios respecto del sexo y cómo se hacen: creencias acerca de la influencia del año, mes, día, hora ; fase de la luna en que ocurra el nacimiento.

Poniendo una clavícula de res, después de descarnada, al lado de la lumbré, si se resquebraja, resulta el recién nacido hembra y si no varón.

Si nace a las doce de la noche del 24 de Diciembre será adivino; si es un parto doble y son hembras, tienen gracia especial de curar las caballerías que padecen torozón, simplemente con pasar una de las sayas que usan, por encima del animal.

Si la embarazada está de rodillas la Nochebuena desde que empiezan los maitines hasta que termina la mis parirá sin dolor.

**C) Alumbramiento**

a) Si la asistencia se hace por personas profesionales, y , en este caso, sexo de las mismas.

La asistencia se lleva a cabo por una mujer a quien llaman partera, pero sin ningún título profesional y solo en los casos graves llaman al médico.

b) Costumbres y prácticas dignas de notarse que impliquen alguna creencia o superstición.

1) Presencia de imágenes. Reliquias. Luces.

Acostumbran a encomendarse a S. Ramón y hacen ofrendas de misas y le ponen a la parturienta las reliquias del mismo santo.

2) Objetos en los que se suponga alguna virtud; cuáles son y empleo de los mismos.

- c) Vaticinios respecto del recién nacido en atención a las circunstancias que hayan ocurrido en el nacimiento
- d) Supersticiones respecto del mal de ojo; quienes pueden hacerlo y sus consecuencias. Protección contra éste y otros maleficios.

Se cree en brujas bastante y por esto se prohíbe que nadie, excepto las personas de la familia, besen al recién nacido, antes de bautizarle, para que no puedan darle lo que llaman enemigos.

- e) Tratamiento posterior de la parida. Régimen, alimentación, cuarentena, purificación.

Cuando el parto es laborioso y la paciente tarda en expulsar la placenta la partera le da una buena dosis de aceite, vino y caldo de cebollas, para que con las náuseas que produce esta pócima y de los esfuerzos que hacen para vomitar dé por resultado la expulsión de la placenta.

Después del parto es creencia que el té, es un gran medicamento y le hacen verdaderos baños internos que dan por resultado con mucha frecuencia ataques de eclampsia. (sic) (eclampsia ?)

- f) El padre durante este periodo.

- 1) Justificación de la personalidad: si existe la *covada* ó costumbre de permanecer el padre durante cierto tiempo en el mismo lecho que ocupan la madre y el hijo. Otras prácticas análogas, como presentación pública del recién nacido hecha por el padre, etc.
- 2) Costumbres dignas de mención.

D) **Bautizo** (Advertencia.- Al contestar á los epígrafes de este número I se procurará hacer constar las variantes que existan, según el sexo del recién nacido y la clase social á que los padres pertenezcan.)

- a) Padrinazgo: qué regla se sigue para la designación de padrino y de madrina. Costumbres de éstos con relación a los padres y al recién nacido, según el sexo. Ídem con relación a los invitados, etc

Regularmente algún hermano de la recién parida es el padrino, y cuando esto no sucede, lo apadrina el sacristán, caso muy frecuente.

- b) Ceremonial del bautizo.

- a´) La ceremonia religiosa.

- 1) Acompañamiento
- 2) Traje del recién nacido, adornos, amuletos, etc.  
Como amuleto, lleva la historia de algún santo de la devoción de los padres, cosida en una tela que llaman relicario.
- 3) Nombres; costumbre de poner uno o varios; regla que se sigue para ponerlos y a quién pertenece la iniciativa: nombres preferidos en la localidad ó en la comarca.  
Generalmente se le pone al primero el nombre del abuelo y al segundo el del padre y así sucesivamente el de los tíos; y si es niña el de las hembras de la familia por el mismo orden; así se explica que en toda la población de Ansó no haya más que 14 o 16 nombres.
- 4) Si existe alguna práctica religiosa que sea peculiar de la localidad.

- b´) La ceremonia familiar

- 1) Invitaciones.  
Además de a los amigos y parientes se invita al sacristán y acólitos y les dan chocolate y a continuación merienda.
- 2) Regalos
- 3) Bateo y convite
- 4) Otras circunstancias dignas de notarse.

E) **Hijos ilegítimos**

- a) Diferencias que existen con relación á las costumbres anteriormente descritas entre los hijos legítimos y los ilegítimos.

Los hijos ilegítimos los acostumbran a llevar a la puerta de la casa del párroco diciendo que no están bautizados y cuando la madre no quiere o no puede ocultar su deshonra lo bautizan por la noche, sin ningún acompañamiento y los apadrina el sacristán.

- b) Consideración y suerte de los hijos ilegítimos.
- c) Formas de reconocimiento y si es frecuente este hecho.  
Es muy poco frecuente el reconocimiento.

F) **Refranes y consejas.**

- a) Refranes y consejas populares referentes á las cuestiones anteriormente tratadas.
- b) Fundamento que se supone a los mismos.

**II MATRIMONIO** (**Advertencia.**- Al contestar a los epígrafes de éste número II, téngase en cuenta la clase social de los novios y contrayentes, con objeto de precisar las diferencias que puedan existir.)

**A) Noviazgo**

a) Asociaciones y agrupaciones de solteros; su objeto. Si existe en ellas el cargo de *rey de los mozos* u otro análogo, y en este caso cómo se elige y tiempo de duración. Asociaciones y agrupaciones de solteras: Su objeto.

b) Creencias y supersticiones respecto de los medios de encontrar novio.

1) Ofertas y otras prácticas religiosas.

2) Prácticas profanas

3) Medios para captarse la voluntad de determinados hombre ó mujer, ó para desprenderse de ellos (sortilegios).

Cuando una soltera no encuentra novio, busca el trébol acuático, que como es sabido, tiene tres hojuelas, pero que algunas veces, aunque raras, se encuentra con cuatro; y cogiendo una de estas plantas, procura colocarla en el bolsillo del que desea para novio, o se la prende con un alfiler a la ropa creyendo que de esta manera, el mozo se dirigirá a ella.

Créese aquí, pero con mucho arraigo, que en el momento de dar el sacerdote la bendición, a los que van a casarse, si alguna de las personas asistentes al acto dice = *yo te ato* = quedan los contrayentes imposibilitados de llevar a cabo el cohito (sic), si está virgen la novia, si no lo está, no hay caso. Pa evitar esto los amigos de la novia acostumbran a poner en el bolsillo del novio, sin que este lo note, una moneda que tenga una cruz y otra en el de la novia. Para evitar todos estos contratiempos; com el novio cree en esto, acostumbra a llevar a la iglesia, en estado inmune para el castigo o sortilegio.

4) Si existe la llamada *feria de novias* ó cualquier otra costumbre análoga.

c) Consideración de la virginidad; si la pérdida de la misma constituye grande dificultad para casarse.

d) Si son frecuentes los enlaces entre parientes.

Son tan frecuentes los enlaces entre parientes, que puede decirse con certeza, que lo son el ochenta por cie de los matrimonios que aquí se celebran, dándose muchos casos de enlaces entre primos hermanos, tío y sobrina carnales etc.

e) Si hay épocas en que sean más frecuentes que en otras el nacimiento de relaciones y cuáles son aquellas

f) Si es costumbre que los padres arreglen el casamiento de los hijos sin contar con la voluntad de éstos.

Regularmente los padres arreglan el casamiento, pero con la voluntad de los hijos.

g) Formas de declaración.

1) Directas (de palabra, por medio de cantares, etc.).

Generalmente quien hace la declaración es la madre del novio, y una vez obtenido el sí, va el novio ver a la novia.

2) Simbólicas (práctica de ciertos actos, entrega de determinados objetos, etc.)

h) Relación de los novios.

1) Ocasiones de verse y de hablarse (hilanderos, bailes, reja, etc.).

El novio no ve a la novia, sino por la noche y cuando ya toda la familia se ha retirado a dormir, sier muy raro el caso de que se vea entrar al novio en casa de la novia.

2) Agasajos (rondas, serenatas, canciones, regalos, etc.)

3) Situación de los novios respecto á los demás solteros (prohibición de actos determinados ó de concurrir a algunos lugares, etc.).

i) Caso de que el novio sea forastero.

1) Si es frecuente que ocurra este caso.

Son rarísimos los novios forasteros.

2) Visitas; como se practican, quienes van a ellas; asuntos de que se trata y formalidades que se observan.

3) Si es costumbre que los mozos impongan un tributo al novio forastero (piso, cantarada, patente, etc.) y si se hace también con los del pueblo.

j) Importancia que se da á las condiciones físicas y económicas de los novios. Edad más frecuente para casarse

k) Otras prácticas y costumbres dignas de mención durante el noviazgo.

**B) Capitulaciones matrimoniales.**

a) Intervención de los padres en estas capitulaciones.

Intervienen los padres y se hacen con notario.

- b) Cómo se practican y formalizan; contratos privados y escrituras públicas.
- c) Condiciones que más frecuentemente se establecen.
  - 1) En cuanto á las personas
  - 2) En cuanto á los bienes
- d) Costumbres en la localidad una vez hechas las capitulaciones.
- e) La dote.
  - 1) En qué consiste generalmente.  
La dote consiste en ropas y metálico.
  - 2) Cómo se constituye.  
Se constituye por escritura pública, asegurándola con hipoteca constituida en los bienes del novio.
  - 3) Cuándo y con qué formalidades se hace la entrega.
- f) Caso de incumplimiento del matrimonio después de hecho el contrato; indemnizaciones y en qué consisten.

### C) Amonestaciones.

- a) Si existe la costumbre de publicar las proclamas en otros sitios además de en la iglesia y , en caso afirmativo, solemnidades de esta publicación.  
Son muy frecuentes los matrimonios que se llevan a cabo sin amonestaciones antes del acto, no solo los viudos sino también los solteros.
- b) Costumbres con motivo de la publicación de las amonestaciones y especialmente de la tercera y última.

### D) Boda.

- a) Designación de padrinos; cómo se hace; obligaciones consuetudinarias de los padrinos.
- b) Si existen algunas prácticas anteriores a la ceremonia religiosa; descripción de las mismas. Si es costumbre que el novio se despida de los demás mozos con un convite. Si las novias observan prácticas análogas respecto de las solteras.
- c) Invitaciones; cómo y á quienes se hacen.  
Se acostumbra a invitar a los parientes y amigos.
- d) Regalos: si hay personas que tengan la obligación consuetudinaria de regalar determinados objetos ó cantidades.  
Es costumbre que la novia regale a todos los individuos varones, un pañuelo para la cabeza y unas ligas pa el calzón corto; al novio un par de medias con calados, un pañuelo para la cabeza, una cinta que en forma de bandolera llevan a la iglesia en la ceremonia y otro pañuelo que lleva en la faja a la vista; y a las hembras un pañuelo a cada una.
- e) Costumbres que se observan cuando el novio es forastero.
- f) Si se organizan cortejos, comitivas, partidos ó pandillas del novio y de la novia; quienes las forman y misión de las mismas.
- g) La ceremonia religiosa.
  - 1) Si hay algún día de la semana, del mes o del año que sea preferido para la celebración de los matrimonios.  
La mayor parte de los matrimonios se efectuan en los meses de Septiembre y Octubre y los sábados aon los días generalmente elegidos.
  - 2) Acompañamiento y orden que se guarda.  
Van delante las mujeres con la novia y para esto, los acompañantes del novio, van a su casa y despu de reunidos se dirigen todos a la casa de la novia, y después aquí todos juntos a la iglesia en la form arriba indicada.
  - 3) Traje de los desposados; si es requisito usual que lleven alguna prenda de vestir determinada ó adorno para ir á la ceremonia.  
La novia lleva traje del pais, consistente en una camisa con gorguera subida cosa de un palmo del cuello; y sobre la saya usual, otra negra y sobre esta otra también negra con un aldar verde y plegad desde la cintura, hacia atrás, con un delantal corto de brocado, cintas desde la espalda hasta el suelo mantilla blanca de franela puesta a estilo de marroquí y abarcas, con puntera como los que llevaban los juglares.
  - 4) Si existe la costumbre de que el desposorio se celebre á la puerta de la iglesia.
  - 5) Si se conoce alguna práctica religiosa digna de mención por ser peculiar de la localidad ó de la comarca.
- h) Fiesta de la boda.

- 1) Felicitaciones a los desposados y como se hacen. Augurios.
- 2) Prácticas particulares respecto a la desposada (colocación de pendientes, agujas de pelo, arracadas, anillos, cadenas ó cualquier objeto que se haya designado por la costumbre como peculiar de la mujer casada; simulaciones de venta y de raptó de la novia; luchas, también simuladas, entre los partidarios del novio y de la novia y cómo se verifican)
- 3) Costumbres en la casa respecto del modo de obsequiar á los invitados y hospedaje á los forasteros. Agasajos que se hacen a las demás personas del pueblo.
- 4) El pan de la boda; costumbres referentes al mismo.
- 5) Diversiones.- Bailes; formación de parejas; bailes obligados; pujas en metálico para bailar con la novia, tanto los hombres como las mujeres; petición de turno, y con qué prácticas y fórmulas termina cada persona que baila con la novia ó con el novio; si hay algún baile peculiar de las bodas. Músicos; instrumentos que tocan. Canciones; si hay alguna canción ó tonadilla especial de las bodas. Representaciones, pantomimas, romances. Corridos de rosca. Juegos de fuerza y de agilidad. Otras diversiones.
- 6) Bromas, chanzas y burlas que se hacen a los novios el día de la boda y los sucesivos.  
**Las bromas son todas de color subido.**
- 7) Si existe alguna costumbre o práctica que se verifique a la mañana siguiente de la noche de bodas, y publicidad con que se hace.  
**Es costumbre que los invitados vayan a la mañana siguiente de la boda, a saludar a la novia.**
- 8) Si el novio es forastero, cuándo y cómo se lleva a la novia; quiénes les acompañan; ceremonias : la entrada de la novia en la casa del novio
- 9) Duración de las fiestas de la boda y qué se hace en los días sucesivos al casamiento.  
**las fiestas de la boda, duran dos días.**
- 10) Tornaboda; si existe y en qué plazo se celebra; en qué consiste.
- i) El domicilio de los desposados; costumbres más usuales respecto del ajuar y quiénes tienen obligación de adquirir cada uno de los utensilios de la casa
- j) Las segundas bodas (bodas de plata, bodas de oro, etc.). Cuándo se verifican; prácticas con este motivo.
- k) Bodas de viejos y de viudos. Cencerradas y otras burlas; en qué consisten.  
**Son descomunales las cencerradas a los viudos, y durante ellas en las dos esquinas de la casa se colocan de la cencerrada y sacan a colación todo lo malo que saben de los novios; especialmente de la novia.**

#### E) Sociedad familiar.

- a) En cuanto a las personas
  - 1) Consideración de la mujer; carácter de la autoridad marital y de las relaciones entre los cónyuges. Trabajos en que se ocupa la mujer. Iniciativa que toma en los asuntos domésticos y en la dirección de la casa
  - 2) Consideración de los hijos; relaciones de éstos con sus padres. Labores en que se ocupan según el sexo. Hermanos y medio hermanos; situación respectiva
- b) En cuanto a los bienes
  - 1) Régimen generalmente seguido con respecto a los bienes de los cónyuges (de comunidad, de gananciales, de separación).
  - 2) Si existe algún derecho consuetudinario digno de mención relativamente a los bienes de los cónyuges
  - 3) Peculio de los hijos; cómo se adquiere y derechos de los padres respecto de él.  
**Adquieren el peculio los hijos en la forma siguiente: la riqueza de este pueblo consiste en la ganadería, y los padres, cuando el hijo tiene 22 ó 23 años, o después de la quinta los que salen libre los 20, les señalan un número de cabezas de ganado lanar adecuado a la posición de la casa, que cuida, aumenta y guarda para sí, el mismo hijo, al propio tiempo que cuida del restante ganado del padre.**
  - 4) Herencias

#### F) Adopción.

- a) Formas de adopción.
- b) Si es frecuente la adopción en los matrimonios sin hijos.

#### G) Adulterio.

- a) Si es frecuente éste hecho.
- b) Consideración social de los adúlteros.

- c) Si existe alguna forma de sanción popular para los mismos.

#### H) Separación de los cónyuges.

- a) Por divorcio.
- b) Por mutuo consentimiento.
- c) Situación de los hijos en éste caso.

#### I) Uniones ilegítimas.

- a) Frecuencia de las mismas.
- b) Consideración social de los amancebados.
- c) Si se conocen casos de duración por toda la vida.
- d) Suerte de la prole.

#### J) Asociaciones de casados.

- a) Asociaciones o agrupaciones de hombres casados.
  - 1) Su organización.
  - 2) Sus fines.
- b) Asociaciones o agrupaciones de mujeres casadas.
  - 1) Su organización.
  - 2) Sus fines.

#### K) Refranes y consejas.

- a) Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas.
- b) Fundamento que se supone a los mismos.

**III DEFUNCIÓN (Advertencia.-** Al contestar a los epígrafes de éste número III, téngase en cuenta la edad, el sexo y el estado que tenga el difunto para establecer las debidas diferencias.)

#### A) Prevencciones para la muerte

- a) Consuetudinarias
  - 1) Si es costumbre hacer encargos a la familia para el caso de muerte y en qué consisten generalmente.
  - 2) Adquisición en vida de sepultura, mortaja, féretro, cruz para la tumba, etc.  
**Acostumbran en vida a guardar un trozo de lienzo para la mortaja.**
  - 3) Adscripción a cofradías y derechos que da.
  - 4) Instituciones concejiles para caso de muerte; material fúnebre del concejo, etc. Gremios.
  - 5) Otras costumbres dignas de mención.
- b) Testamentarias.
  - 1) Si es frecuente el otorgamiento de disposiciones testamentarias o lo es más la *defunción ab intestato*
  - 2) Clases de testamentos más comunmente usadas en la localidad
  - 3) Si hay casos de testamentos otorgados ante el común de los vecinos y cómo se hacen.
  - 4) Disposiciones testamentarias más frecuentes respecto del funeral, mandas piadosas, institución de heredero, tutela, legados y cualquiera otras concernientes a las personas o a la propiedad.
  - 5) Bienes y objetos de que no dispone el testador en su testamento por ser costumbre que a su muerte pasen a poder de determinadas personas. Formalidades en la entrega de estos bienes y objetos.

#### B) Defunción

- a) Agonía
  - 1) Prácticas religiosas y familiares en este caso (cirios, candelas, objetos sagrados, imágenes de la familia o de las cofradías, que se reservan para tales momentos, etc).  
**En el momento de la agonía, una mujer trae de la iglesia agua bendita y con una rama de boj rocía l**

paredes y puertas de salida de la habitación con objeto de que cuando se vaya el alma vaya bendita.

2) Si es frecuente que presencien la agonía muchas o pocas personas. Toque de agonía; número de campanadas.

La mortaja es de lienzo, que guardan en vida con este objeto, y el amortajamiento lo hace la partera Alumbran el cadáver con dos velones de cuatro luces y un candil.

b) Muerte

1) Comprobación de la muerte; prácticas más usuales.

2) Disposición que toma la familia respecto del cadáver; amortajamiento y quienes lo hacen; clase de mortajas y cuáles son las que se usan más frecuentemente; prácticas, creencias y supersticiones relativas a la manera de dejar el cuerpo del difunto; exposición, etc.

3) Velatorio: costumbres con motivo del mismo.

Acostumbran a velar el cadáver parientes y vecinos del difunto.

4) Si se coloca en el exterior de la casa mortuoria algún signo que indique la defunción (estandartes, pendonetas, etc.).

5) otras costumbres familiares y religiosas mientras está el cadáver de cuerpo presente.

C) Entierro

a) Prevenciones para el entierro.

1) Convocatoria; cómo y a quiénes se hace.

2) Si es costumbre hospedar en la casa mortuoria a los invitados forasteros que acuden al entierro; prácticas usuales en éste caso.

b) Conducción del cadáver.

1) Si se le conduce en caja, angarillas, etc., y si se le lleva cubierto o descubierto. Si es costumbre colocar dentro de la caja algún objeto y cuál sea éste.

Se conduce el cadáver en caja.

2) Acompañamiento; orden de la comitiva; si es costumbre que la formen hombres y mujeres. Si l personas en la localidad o en la comarca que se dediquen, mediante una retribución, a ejercer ciertos oficios en los entierros y funerales, y, en caso afirmativo, en qué consisten tales oficios.

Es costumbre que acompañen al cadáver hasta el cementerio, el marido a la mujer, los padres a los hijos, estos a aquellos, etc.

3) Si se practica alguna ceremonia particular a la salida del cadáver de la casa mortuoria.

Cuando el clero llega a la puerta de la casa mortuoria, el pariente más cercano del muerto, besa la c y cuelga de ella una tohalla de seis varas de larga, llamada tohalla de la cruz y entrega a cada cura pesetas y una vela, y a esto se le llama basalicas.

4) Si los concurrentes al entierro visten alguna prenda obligada en éste caso.

5) Signos de respeto por parte de los que presencian el paso del cortejo fúnebre.

6) Si es costumbre que la comitiva vaya por lugares determinados; descansos; otras prácticas durar el tránsito.

7) Si es costumbre llevar el cadáver a la iglesia.

c) Sepelio..

1) Costumbres en el acto del sepelio: prácticas por parte de los que lo presencian; si se coloca el cadáver con alguna orientación determinada; si se deposita en la tumba algún objeto, y , en caso afirmativo, razón de este uso.

Cuando la viuda acompaña al cementerio el cadáver de su marido, es condición indispensable que s sienta junto a la sepultura y mientras dura el sepelio, está haciendo movimientos de adelante hacia atrás y viceversa, con grandes muestras de sentimiento; a esto llaman cunarse.

2) Repartos en metálico o en especie a los cofrades.

D) Prácticas posteriores al entierro.

a) Regreso del duelo a la casa mortuoria.

Concluido el sepelio el acompañamiento se dirige a la iglesia donde se celebran los funerales y terminados estos, los hombres y las mujeres, separados, van a la casa mortuoria y en el patio de ella, rezan por el alma del difunto y con esto dan por terminado el acto y el pésame.

b) Visitas de pésame: fórmulas usuales.

c) Si es costumbre invitar a comer en la casa mortuoria a los que han asistido al entierro y orden que se guarda en estas comidas. Tiempo que permanecen los forasteros en la casa.

## d) Prácticas religiosas.

- 1) Misas y funeral; ofrendas de pan y vino, y en qué cantidad se hacen; si se colocan en el túmulo; destino de las mismas.

Concluido el sepelio, la concurrencia vuelve a la iglesia donde se celebran funerales por el alma del difunto.

- 2) Rezos en la casa.

Terminados el entierro y los funerales y vuelto el acompañamiento a la casa mortuoria, las mujeres más parientes se desnudan del traje del entierro y le dejan allí para asistir a la novena, quedando las ropas en la casa hasta terminarla.

- 3) Limosnas.

E) El culto de los muertos.

## a) Ideas populares respecto de los muertos.

- 1) Creencias relativas a las apariciones, ánimas en pena, fantasmas, etc., y a qué causas se atribuyen. Medios para librarse de ellas.
- 2) Creencias relativas a los muertos violentamente; conmemoración del sitio en donde murieron; signos que se emplean para indicarlo (cruces, montones de piedras, etc.), y muestras de respeto de que pasan por tales lugares.

## b) Conmemoración de los muertos.

## a´) Conmemoración durante el año.

- 1) Prácticas familiares.
- 2) Candelas en la misa; cuántas se encienden.

## b´) Aniversarios; prácticas con este motivo.

## c´) El día de difuntos.

- 1) Visita a los cementerios.
- 2) Adorno de las sepulturas.
- 3) Prácticas familiares; oraciones; si es costumbre encender candelas y cuantas.
- 4) Costumbres populares durante el día y la noche de difuntos. Si se hace alguna comida especial..
- 5) Creencias y supersticiones dignas de mención.

F) Cementerios.

## a) Lugar donde están situados.

## b) Si se observa en ellos alguna orientación determinada.

## c) Disposición interior.

- 1) Clases de sepulturas y cuales son las más usuales.
- 2) Lápidas, cruces y demás signos de indicación de la sepultura. Adorno de la misma. Osarios.

## d) Disposición exterior.

- 1) Inscripciones y alegorías de la muerte.
- 2) Si es costumbre empotrar en las tapias huesos y calaveras.

## e) Ideas populares respecto de este sitio; fuegos fatuos, etc.

G) Refranes y consejas.

## a) Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas.

## b) Fundamentos que se supone a los mismos.